



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS PARA NO APROBAR LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES DESTINADAS A LA ELIMINACIÓN DE LAS BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y DE LA COMUNICACIÓN PREVISTAS EN LA PARTIDA 16.00.231A.761 DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES PARA 2018, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4200-0098]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 29 de octubre de 2018, desestimó la moción N.º 9L/4200-0098, subsiguiente a la interpelación N.º 9L/4100-0167, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios para no aprobar la convocatoria de subvenciones a entidades locales destinadas a la eliminación de las barreras arquitectónicas y de la comunicación previstas en la partida 16.00.231A.761 de los Presupuestos Generales para 2018, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 419, correspondiente al día 24 de octubre de 2018.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de octubre de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.